



### ACTA SESION ORDINARIA Nº 001/2017

Fecha	Martes 3 de Enero de 2017
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 001/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 29 de diciembre del 2016.

---

**B.- Excusas por inasistencia:** No hay**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 20 de diciembre de 2016
- Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 26 de diciembre 2016

**Acuerdo N°1**

Aprobar Acta de Sesión Ordinaria N°24 de fecha 20 de diciembre 2016, y Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 26 diciembre 2016.

**Votación**

Aprobado de forma unánime

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1.- Ord. N° 1417 de fecha 19 de diciembre de 2016 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, Informa de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en Ejecución al 30 de noviembre de 2016.

2.- Copia Ord. N° 1150 de fecha 21 de diciembre 2016 de Intendente Regional, dirigido a Contralor Regional, envía para toma de razón, Reglamento Administrativo de pago de dietas Consejeros.

3.- Ord. N° 1515 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, dirigido al Secretario Ejecutivo, solicita presentación en la Comisión de Ordenamiento Territorial y Provincial del CORE para presentar: "**Elaboración del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Huasco**".

4.- Copia Ord. N° 1170 de Intendente Regional, dirigido a la Cónsul de Chile en Beijing, República Popular China, en el marco del proceso de fortalecimiento y concreción del Corredor Ferroviario Minero Alimentario NOA Centro ATACALAR Argentina-Chile.

5.- Ord. N° 1175 de Intendente Regional, solicita pronunciamiento del CORE, respecto a la selección de iniciativas Concurso Público para Agencias Receptoras proceso de Inversión FIC año 2016.

6.- Carta recibida con fecha 26 de diciembre de Sr. Heungsik Nho, ciudadano Coreano-Chileno, quien expone situación que le aqueja en relación a "**Estadio Municipal Huasco**".

7.- Carta Sr. Rogelio Pizarro Pizarro, presenta sus disculpas ante problema generado por mal entendido en relación a Beca Deportiva".

---

**E.- Tabla de la Sesión:**

1. **Exposición Gerente Fomento ENAMI: "Situación ENAMI en relación a la Pequeña Minería".**

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz saluda a todos los consejeros y autoridades e invitados especiales y les desea un feliz año 2017, que sea próspero, positivo y exitoso y que todo lo bueno se consolide en este año que sin lugar a dudas será muy difícil. Será un año importante, de decisiones políticas y los consejeros como entes políticos estarán atentos a eso.

Por su parte, el secretario ejecutivo, junto con saludar a los presentes y sumarse a los deseos de éxito que entregó el presidente del Core. Da lectura a la correspondencia.

El Gerente de Fomento de ENAMI, José Moscoso, informa que a la fecha hay un total aproximado de dos mil trabajadores que dependen de la Empresa Nacional de Minería en la región de Atacama.

ENAMI cuenta con una fundición y tres plantas de beneficios, una por cada provincia. La Gerencia de Fomento está mandatada para entregar asistencia técnica y crediticia al sector. Uno de los principales logros fue la pronta y oportuna acción para hacer frente a lo que ocurrió en marzo del año pasado producto del aluvión. Durante este año se abocó a hacer frente a un ente externo que impacta bastante producto del precio del cobre, para eso ENAMI dispuso de política pública muy exitosa como es el precio de sustentación. Este año el promedio del precio del cobre es inferior a 220 centavos de dólar, pero los mineros que venden mineral a ENAMI nunca reciben un precio inferior a 250 centavos. Ello, producto de mecanismo que es un crédito y que se devuelve una vez que el precio sube.

Para el año 2017 un importante hecho es que aprovechando la colocación del mercado futuro, el 50% de la producción de los pequeños mineros está colocada a 268 centavos de dólar la libra, algo que se logró posterior a la elección del presidente de Estados Unidos. Esto permite que los mineros en gran parte, tiene asegurado un precio superior al precio real (250 centavos).

Se ha observado una disminución de los mineros que venden a ENAMI, para ello se ha puesto en marcha algunas políticas que permitan disminuir el impacto. Quienes salen del sistema son los mineros pequeños que tienen costos más altos. Para ellos existe el programa PAMMA, del Ministerio de Minería que es administrado por ENAMI. Este programa privilegió trabajos que tienen directa relación con obras, de manera tal de mantenerlos ocupados en la actividad. Se espera que con el precio mejor de este año, lo mineros vuelvan a reiniciar sus faenas.

También, dentro de la vigencia del plan estratégico que entre otras cosas plantea el aumento de la cobertura geográfica, se quiere incursionar en nuevas pastas, no solo cobre, plata y oro, sino ver otros tipos de pastas minerales para ampliar el ingreso de los pequeños mineros.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz valora y agradece la presentación del Gerente de ENAMI, lo cual permite que exista una exposición y diálogo directo entre los consejeros y los ejecutivos de ENAMI. Recuerda que el año recién pasado tuvieron la presencia del Vicepresidente Nacional de ENAMI en conjunto con los gerentes, se hizo una presentación detallada del plan de modernización y se entregaron algunos antecedentes de las emergencias que ocurrieron durante el año.

Por su parte, el consejero Sergio Bordoli consulta respecto de las proyecciones que tiene ENAMI de explotar otras pastas que no sean cobre, plata y oro. Existen precios para estos minerales y qué posibilidad hay de explotarlos. También, pregunta qué posibilidad existe de echar andar –en forma experimental- un lavadero de oro en la provincia de Huasco, que permita palear la cesantía en dicha zona.

El consejero Francisco Madero recuerda que en la ocasión en que estuvo el Vicepresidente de ENAMI se refirió al futuro y desarrollo de la Empresa, la cual seguía

sin ninguna posibilidad de cambio y el anhelo de la comunidad es generar un traslado a otro lugar de la ciudad o región. También podría ser una simbiosis con la fundición de Potrerillos, con la posibilidad de generar un polo de desarrollo importante entre ENAMI y CODELCO y de esta forma despejar una zona tan importante como la que ocupa ENAMI en Paipote.

El consejero Madero hace mención a las posibilidades de explotar el litio.

El ejecutivo de ENAMI señala que como empresa están lejos de poder explotar el litio, pero la primera postura es que sea Codelco, aun cuando Enami está en condiciones de hacerlo.

## **2. Exposición SEREMI del Trabajo y Previsión Social: “Problema Cesantía en la Región”.**

La Seremi del Trabajo y Previsión Social, Dissa Castellani Martínez, expone respecto análisis empleo 2016. Comparó el último trimestre móvil septiembre, octubre y noviembre. Una misma situación ocurrió en igual trimestre del año 2012. Siempre hay una oscilación en la economía. En Vallenar no ha habido una incidencia importante en el empleo.

El presidente del Core, ofrece la palabra a la Core Amada Quezada, plantea su inquietud por la brecha amplia en el tema laboral en comparación con los hombres. Las escuelas de Verano han desaparecido esta sinti nos la ausencia de los servicios. La política de ingreso en los jardines.

El Core Rodrigo Rojas valora la presentación y le preocupa el tema de la fiscalización a las diferentes agrícolas.

La Core Yasna Del Portillo le llama la atención el tema de las energías renovables, porque no se contrataba mano de obra local en la comuna de Freirina. Pregunta si les empresas tienen contratada gente local.

El consejero Raúl Ardiles le preocupa el tema de la fiscalización pero no ve cuales son las políticas que tiene la seremía en la provincia de Huasco.

El consejero Sergio Bordoli pregunta por políticas públicas en la provincia de Chañaral.

Respecto del tema de género, la seremi señala que han estado trabajando bastante fuerte y los llamados a estos cursos fue para ambos sexos y las mujeres se incorporaron al tema laboral tanto particular como empresarial. Se está solicitando que en las contrataciones del sector minero se cumplan cuotas de incorporación de la mujer. Hay temas que no consideró en la presentación como la fiscalización. Se hacen las fiscalizaciones por denuncias y también al azar. El tema de las contracciones en materia energética se corrigió la ley y se les exigió domicilio en Chile. Se ha multado las empresas pero es difícil. La política ha sido el acercamiento para implementar nuevas políticas, se han mejorado las condiciones pero no ha sido suficiente. Se ha conversado con la mesa público privado y están dispuestos a realizar esfuerzos. Destaca la seremi.

## **3. Resolución de la Comisión de Régimen Interno en función de su última reunión de trabajo.**

### **Comisión Régimen interno**

El consejero Freddy Arancibia da lectura a los acuerdos de reunión de la comisión donde se abordaron diversos temas referidos a la orgánica y funcionamiento del CORE. Se inicia la presentación con el tema de las invitaciones. Se sugiere tener

cuidado con las invitaciones que se consideran por parte de la Contraloría como denominadas auto invitaciones, que no son las que llegan a la secretaría ejecutiva del Consejo y que se aprueban sin documentar. Estas deben ser acotadas los temas del Core, hay consejeros que son de una provincia y participan en las restantes provincias sin tener directa participación. Se deben considerar los grados de responsabilidad que les competen a los consejeros, especialmente cuando están comprometidos y no concurren a algunas de las invitaciones. Se concluye por parte de los consejeros de las comisiones que se revisarán los procedimientos en función de evitar la presencia de duplicidades que pudiesen acarrear a futuro responsabilidades administrativas.

En el tema de las rendiciones de las cuales no se cumple con los acuerdos se señala por parte de los consejeros que a veces se informa que tienen observaciones sin embargo, estas no son remitidas en forma oportuna para que se realice el levantamiento de las mismas. Se señala por parte de la división tener un mayor cuidado en este tema de levantamiento de las observaciones.

Respecto del tema de los teléfonos, se señala que los consejeros deben considerar a futuro las jurisprudencias de la Contraloría que se han estado formulando especialmente a las municipalidades. El teléfono es institucional y no puede ser usado en servicios privados como fotografías u otros usos que no corresponde. Hay un tema de los minutos, los consejeros tienen 800 minutos y para algunos no son suficientes, pero se pueden traspasar con otros consejeros siempre que éste lo permita.

Sobre lo planteado por la jefa de división Nidia Cepeda, se concluye por parte de los consejeros que se entiende que el uso de los equipos es de responsabilidad personal. El presidente de la comisión de Régimen Interior señala sobre el tema que se debe advertir por parte del secretario ejecutivo a la totalidad de los consejeros de los futuros problemas y responsabilidades que se tiene con el uso de este sistema de comunicación.

La jefa de división Nidia Cepeda se compromete a revisar el contrato con la empresa telefónica a objeto de mejorar las condiciones, respetando los conductos, pero se acoge lo señalado por el presidente de la comisión de Régimen Interior, en orden a proceder, por cuanto se debe dejar establecido el cambio sin costo de los equipos una vez cumplido los 18 meses, por el número de equipos y los valores comprometidos, deben considerar mejores condiciones frente a las necesidades de los consejeros.

Queda el compromiso de parte de los consejeros de respetar los protocolos para efectuar los reclamos y solicitar las reparaciones de los equipos en caso de necesidad. Respecto a estas nuevas tecnologías que se puedan usar y que algunos consejeros no conocen se propone desarrollar una actividad de capacitación que estará a cargo de organizar el secretario ejecutivo del Core.

Referente a los cometidos, se informa a los integrantes de las comisiones Mixtas que se debe extremar en ser cuidadosos en las rendiciones, adjuntando a las mismas, los denominados medios de prueba, como son fotografías, programas que se desarrollan y las llamadas declaraciones juradas. Hoy los medios de control que está desarrollando la Contraloría son extremos en cuanto a las verificaciones, hay en este caso el tema de los metidos a provincias.

En este tema, el presidente de la comisión de Régimen Interior señala que se está en el trámite de la toma de razón por parte de la Contraloría, mientras no se reciba el informe respectivo, lo que está actualmente en uso se sigue aplicando, por ello se debe considerar lo planteado por la jefa de división.

Luego de analizado este punto, se concluye por parte de los consejeros regionales que los cometidos están regulados por el Reglamento Interno del Consejo, el cual efectivamente está afecto a Toma de Razón, por cuanto mientras se esté

tramitando, y no se resuelva, no se pueden tomar decisiones al respecto. Por el momento se continúa a la espera del citado control preventivo de legalidad.

Respecto a la contratación de profesionales, se informa que se solicitó el tratamiento de la página web y se propuso que se haga cargo la actual secretaria de actas, pero por estar en el tope de la escala de sueldos, no podría tener mejora salarial, misma situación del funcionario Freddy Arancibia, quien se encargaría de las actas plenarios.

En temas varios, se solicita una mayor preocupación por las instalaciones del salón Carlos María Sayago, el cual carece de mejoras como aseso, por el uso constante de otros servicios. Hay problemas en los sistemas de audios y grabaciones. Se propone conversar con el encargado del salón, y ver la posibilidad que éste quede a cargo del Gobierno Regional para poder realizar las mejoras que se requieren para un mejor uso.

Por último, el consejero se refiere al Oficio circular N°29, Ley de Presupuesto Sector Público 2017, respecto a los viajes internacionales. Le preocupa la instrucción que se hace para limitar estos viajes y da lectura a dicho instructivo. "Para el año 2017 se incorpora en el artículo 23, una regulación a las comisiones de servicio en el país al extranjero, las que deberán reducirse a las que sean imprescindibles para el cumplimiento de las tareas institucionales, especialmente aquellas en el extranjero. Dicho artículo señala que: salvo motivos justificados en el caso de Ministros de Estado, los pasajes se deberán comprar a lo menos con 10 días de anticipación". El consejero hace hincapié en poner especial consideración y justificación de los cometidos, no tan solo internacionales, sino también en los nacionales.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz, se refiere a los acuerdos de la comisión de Régimen Interno y las sugerencias que hizo en la reunión la jefa de la DAF. Todo con una mirada de auditora y anticipativa a lo que podría ser el informe 24 de Contraloría y que a juicio de la experiencia que tiene como auditora podrán estar presentes. Como dijo el presidente de la comisión todos los consejeros son adultos y saben hasta donde pueden llegar. No obstante ello, podría existir una sanción política por parte de la Contraloría, tal como ocurrió la vez anterior, que sin haber existido intención de dolo, y habiendo operado como siempre lo había hecho el CORE, algunos consejeros debieron devolver recursos, porque según la Contraloría no correspondían que se hubieran pagado. Hay una serie de temas que se abordaron y que no se van a resolver tan rápidamente, pero se tendrán que seguir conversando entre la comisión de Régimen Interno y la DAF.

Respecto del tema, se ofrece a la consejera Amada Quezada, quien se refiere a la participación de consejeros de otras provincias en ciertos cometidos. Aclara que la jefa de la DAF indicó que estas invitaciones o participaciones deben estar bien fundamentadas, porque al momento de aprobar los cometidos quedan autorizados para participar en actividades de cualquier comuna de la región. Por otro lado, respecto al tema de la compra de pasajes, señala que los cometidos son aprobados con bastante anticipación y se debieran anticipar las compras y no hacerlas con 48 horas antes del evento, porque eso permitiría comprar pasajes más rebajados. En relación a las salidas al extranjero, recuerda que el Consejo Regional tiene un ítem del presupuesto para viajes fuera del país, por tanto, no debiera existir restricción, mientras no se sobrepase ese monto establecido por ley.

El consejero Francisco Madero celebra y aplaude la tarea del consejero Arancibia, porque le está dando un sustento jurídico al quehacer interno del hemiciclo, lo cual es súper importante. No obstante ello, hace hincapié en no perder el norte de lo que se quiere para la región, el tema es que se necesita insertar en el mundo a la región de Atacama, porque durante muchos años esta región ha estado en forma subyacente en el quehacer del mundo nacional e internacional.

Respecto de lo planteado por el consejero Madero, el presidente del Core, señala que los comparte e incluso se ha socializado al interior del Consejo. También concuerda en proyectar un Atacama donde un Consejo Regional como cuerpo colegiado se vaya insertando a Atacama, pero no solamente recaiga en una o dos personas, sino en otros consejeros también.

El consejero Freddy Arancibia aclara que jamás dijo que no se pueda viajar, sino que se requiere justificar muy bien la invitación o participación, con un análisis de fondo, para no tener que hacer devolución de dinero.

Luego de otros comentarios, el presidente del Core, entrega la palabra a la comisión de Inversiones.

#### **4. Resolución de la Comisión de Inversiones en función de su última reunión.**

El consejero Gabriel Mánquez da lectura al acuerdo adoptado por los integrantes de la comisión respecto a la propuesta de solicitud de suplemento por parte del Ejecutivo. "Aprobar Resolución de la Comisión de Inversiones sobre mantener el proyecto, Suplemento Ciclovías Copayapu-Cancha Rayada, con un suplemento de 167 millones 374 mil 881 pesos en la comisión de Inversiones, señalando que hay situaciones de política que deben ser discutidas con el Intendente Regional, señor Miguel Vargas Correa.

Consulta sobre los montos y nombre de las personas a quienes se les debe cancelar por las expropiaciones que deben desarrollarse en la ejecución del proyecto.

Que se hace necesario efectuar un trabajo de limpieza de la cartera original del FNDR para saber qué ocurre y en qué estado están los proyectos que han sido trabajados por el Consejo Regional.

Que en las futuras conversaciones sobre los proyectos presentados por las municipalidades, con las divisiones del Gobierno Regional, deben ser invitados los consejeros a fin de tener claridad sobre las inversiones.

Que se hace necesario efectuar junto a los consejeros una revisión a los convenios de programación, especialmente los referidos al MOP, Salud y otros.

Se solicita por parte de la Comisión de Inversiones realizar visita a los lugares de los proyectos que está ejecutando el MOP en la región, en el marco del Convenio de Programación.

Que queda solicitud de suplemento que se solicite al Consejo Regional, debe contar con la asistencia del Intendente Regional, señor Miguel Vargas Correa a fin de justificar la inversión.

El acuerdo de la Comisión de Inversiones y la asistencia de otros consejeros se basa en la "Ley Orgánica N° 19.175, referido al inciso d, aprobar, modificar o sustituir el Plan de Desarrollo de la región y el proyecto de presupuesto regional, así como las respectivas modificaciones sobre la base de proposición del Intendente".

Respecto de estos alcances, el consejero Mánquez señala que por la unanimidad de los asistentes se acordó reunirse para continuar con el estudio de este suplemento el próximo 5 de enero a partir de las 15:30 horas. La propuesta de la comisión es sancionar favorablemente este acuerdo.

Sin mayores comentarios al respecto, el presidente llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°2**

Aprobar Resolución de la Comisión de Inversiones sobre mantener el proyecto, Suplemento Ciclovías Copayapu-Cancha Rayada, con un suplemento de 167 millones 374 mil 881 pesos en la comisión de Inversiones, señalando que hay situaciones de política que deben ser discutidas con el Intendente Regional, señor Miguel Vargas Correa.

Consulta sobre los montos y nombre de las personas a quienes se les debe cancelar por las expropiaciones que deben desarrollarse en la ejecución del proyecto.

Que se hace necesario efectuar un trabajo de limpieza de la cartera original del FNDR para saber qué ocurre y en qué estado están los proyectos que han sido trabajados por el Consejo Regional.

Que en las futuras conversaciones sobre los proyectos presentados por las municipalidades, con las divisiones del Gobierno Regional, deben ser invitados los consejeros a fin de tener claridad sobre las inversiones.

Que se hace necesario efectuar junto a los consejeros una revisión a los convenios de programación, especialmente los referidos al MOP, Salud y otros.

Se solicita por parte de la Comisión de Inversiones realizar visita a los lugares de los proyectos que está ejecutando el MOP en la región, en el marco del Convenio de Programación.

Que queda solicitud de suplemento que se solicite al Consejo Regional, debe contar con la asistencia del Intendente Regional, señor Miguel Vargas Correa a fin de justificar la inversión.

El acuerdo de la Comisión de Inversiones y la asistencia de otros consejeros se basa en la "Ley Orgánica N° 19.175, referido al inciso d, aprobar, modificar o sustituir el Plan de Desarrollo de la región y el proyecto de presupuesto regional, así como las respectivas modificaciones sobre la base de proposición del Intendente.

### **Votación**

Aprobado de forma unánime

El consejero Francisco Madero señala que hay una arista que quedó pendiente y dice relación con una mirada de equidad territorial que se hizo presente en la reunión de comisión. Ésta dice relación con el problema que se tiene con la equidad territorial y las asignaciones de fondos para las comunas chicas.

Por esto en la mañana presentó una idea que vio en otra región y que se debiera implementar en Atacama, y para ello se requiere solicitar al Intendente y a la SUBDERE la contratación de un staff de profesionales que levanten proyectos que tengan directa relación con los Pladecos de estas comunas pequeñas.

La idea es que el Core vote, para presentar al Gobierno regional un voto político que los incentive a buscarlos recursos para generar una oficina de planificación con profesionales abocados exclusivamente a levantar proyectos para las comunas chicas. A su juicio, ésta es una decisión estratégica para poder llevar adelante una equilibrada estrategia regional de desarrollo.

Respecto de la propuesta, el presidente del Consejo señala que no se incluyó, porque el consejero Madero se retiró antes de la reunión, lo cual no exime de abordarlo en una próxima reunión.

Sobre el particular, el presidente de la comisión de Inversiones, señala que no se consideró dentro del acuerdo, pero será parte de la discusión mayor que se tiene que realizar.

Finalmente, el presidente del Consejo, consejero Luis Ruiz, destaca la unanimidad respecto de las propuestas que se han traído de la comisión al pleno.

---

#### **F.- Temas Varios:**

**Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación del Centro de Extensión del Senado y la Fundación Chile Descentralizado, para participar del Foro Lanzamiento Nacional “Desafíos del Arranque de la Descentralización”, actividad a realizarse el lunes 16 de enero de 2017, en la sala del exCongreso Nacional.

#### **Acuerdo N°3**

Aprobar la asistencia de los consejeros regionales Francisco Madero, Ruth Vega, Fernando Ghiglino, Manuel Reyes, Gabriel Mánquez, Luis Ruiz, Yasna Del Portillo, Raúl Ardiles, Javier Castillo, Amada Quezada y Rodrigo Rojas a la invitación del Centro de Extensión del Senado y la Fundación Chile Descentralizado, para participar del Foro Lanzamiento Nacional “Desafíos del Arranque de la Descentralización”, actividad a realizarse el lunes 16 de enero de 2017, en la sala del exCongreso Nacional.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación del Alcalde de Vallenar, para participar del “Festival Vallenar Canta 2017”. Actividad a realizarse el 6 y 7 de enero en el Estadio Municipal de Vallenar.

#### **Acuerdo N°4**

Aprobar la asistencia de los consejeros regionales Raúl Ardiles y Leonel Cepeda a invitación del Alcalde de Vallenar, para participar del “Festival Vallenar Canta 2017”. Actividad a realizarse el 6 y 7 de enero en el Estadio Municipal de Vallenar.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

El secretario ejecutivo da lectura a una invitación para el presidente de la Comisión de Ciencia de Ciencia y Tecnología.

Sin embargo, por problemas de reestructuración de comisiones, ésta comisión no tiene presidente, por tanto, a juicio del presidente del CORE, consejero Luis Ruiz no debiera asistir ningún consejero.

El consejero Fernando Ghiglino solicita que por la seriedad e importancia que tienen los fondos FIC, normalizar las funciones de la comisión de Ciencia y Tecnología, Le preocupa que desde la renuncia de la consejera Sofía Cid esta comisión no esté funcionando. Le molesta que se critique a la exconsejera, quien hizo un excelente trabajo en dicha comisión, la cual siempre funcionó sin ningún problema, se aprobaron todos los recursos asignados y se colocó casi un 80 por ciento de los fondos a la universidad local UDA. Solicita que este tema sea analizado en las comisiones Provinciales Unidas.

Respecto de este tema, la consejera Amada Quezada llama al orden, dado que los FIC están pasando por un proceso de revisión, ya que existen muchos proyectos que no se ajustan a los 7 principios básicos que regula la asignación de estos recursos.

Por tanto la invitación corresponde a la continuidad de un trabajo y no le parece que la región quede sin presencia y participación en un tema tan importante para la región.

Sobre el particular, el presidente del Core, comparte con la posición de la consejera Amada Quezada, pero insiste en que se debe quedar al margen de una actividad que por la responsabilidad o irresponsabilidad de quienes no han dado continuidad a una comisión que debiera estar funcionando. No le parece asistir a una invitación cuando no se ha hecho el trabajo, cuya responsabilidad es de esta comisión.

Luego de algunos comentarios respecto de la necesidad de reestructurar aquellas comisiones que se encuentran sin sus presidencias, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz, precisa que lo urgente es convocarse y comenzar el 2017 con comisiones reestructuradas. Recuerda que este requerimiento debe ser de cada una de las comisiones, quienes tienen la autonomía para convocarse y funcionar.

### **Temas Varios**

**1.-** La consejera Ruth Vega solicita auto convocarse los integrantes de la comisión de Educación y Cultura, para el próximo martes. También, solicita que en la próxima sesión se invite a la Seremi de Educación para que exponga respecto a los resultados del SIMCE y PSU, 2016.

**2.-** El consejero Fernando Ghiglino plantea su preocupación por la situación que afecta a los funcionarios que asistieron a la capacitación de los consejeros en Caldera, a quien se les rechazó el viático.

Sobre el particular, el presidente del Core, explica que a solicitud de algunos consejeros abordó el tema con la jefa de división y se está a la espera que se resuelva favorablemente.

**3.-** El consejero Gabriel Mánquez, señala que en su condición de presidente de la comisión de Inversiones y en la lógica de las responsabilidades administrativas al cargo, recuerda que se acordó aprobar la solicitud de presupuesto bajo ciertas exigencias y acuerdos establecidos, los cuales no se han cumplido a la fecha. Le parece imperiosa la necesidad de buscar herramientas que permitan dar cumplimiento a estos acuerdos. No le parece que se haga caso omiso de estos acuerdos y sugiere enviar un documento a Contraloría.

El presidente del Core, sugiere a la comisión de Inversiones hacer un documento que respalde esta decisión, para mejor resolver.

La consejera Amada Quezada manifiesta no estar de acuerdo en usar a la Contraloría para todo, no obstante, lo planteado por el consejero Mánquez si lo considera prudente, porque debe resguardar su cargo, pero cree que hay pasos previos que se pueden utilizar y dentro de eso, sugiere que el presidente del Core, convoque a una reunión al gerente de la CCIRA para informar de esta situación.

**4.-** El consejero Fernando Ghiglino sugiere convocar a la comisión provincial de Huasco para que participe de la reunión que realizará la comisión de Ordenamiento Territorial con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, el próximo jueves a la 10:30. En la oportunidad se analizará el Plan Regulador de la provincia d Huasco.

**5.-** El consejero Javier Castillo manifiesta su descontento con el actuar y proceder del Gobierno Regional quien le ha negado el viático a los funcionarios del Core, que participaron de la jornada de capacitación en Caldera. Recuerda que el Consejo Regional es parte del Gobierno Regional y este tema quedó resuelto cuando se organizó la jornada y se hizo la presentación a los jefes de división del Gore. No se puede negar el viático a los funcionarios que hoy se les tiene en reunión cuando debieron haber salido a l 17:30 horas, abusando de su buena disposición. Sugiere

exigir a la DAF una explicación y solución a este tema, tal como lo hizo con la cuenta pública del presidente del Core, cuando dijo que contraloría los puede amonestar porque la ley dice esto respecto a las cuentas públicas del Core. Con Esa misma determinación que pone imposición que cumpla lo que se suponía estaba comprometido el viático de los trabajadores que fueron a Caldera no se puede dejar de pagar.

Respecto de este, el consejero Gabriel Mánquez señala qué hay que cumplir con lo que se promete, hay que ser coherentes con lo que se dice y lo que se hace.

**6.-** El consejero Rodrigo Rojas señala que hace tres plenos atrás, de manera temeraria y sin los antecedentes adecuados, el Consejero Ghiglino se atrevió a decir que él no ha participado en las reuniones del directorio d la mesa de reconstrucción para la cual fue apoyado como subrogante en caso de no poder asistir el consejero titular Fernando Ghiglino. En el último pleno el Seremi de Vivienda ratificó su presentación y si bien hubo un acercamiento con el consejero Ghiglino y no hubo una situación de disculpa y como esto es un pleno y la gente lee las actas, solicita que quede establecido que lo que él ha representado al Core no es como Ghiglino dice, por tanto pide que se vote su continuidad en el directorio de reconstrucción como el mismo lo señaló, que puso su cargo a disposición. Pide que el consejero a Ghiglino se haga cargo de sus palabras y se vote la continuidad en el directorio.

Respecto del tema, el presidente del Core solicita al consejero Rojas que haga llegar las actas a las que hace mención y a través de un documento señale lo planteado.

El consejero Fernando Ghiglino señala que aclaro este tema la sesión pasada cuando estuvo el Seremi, y eso quedó en él acta del pleno. Cuando el representó al Seremi que no le estaban llegando las invitaciones eso se subsanó y desde esa fecha ha estado participando en las reuniones. Y el consejero Rodrigo Rojas asistía sin ningún problema, porque los consejeros pueden participar de estas reuniones y nadie pone ningún problema. Pero el consejero mal interpretó sus palabras porque lo que dijo fue que en l última reunión no participó, incluso el mismo lo llamo para que asistiera. Lo que él informó que el Intendente había devuelto el plan de reconstrucción que había presentado la Diplade porque había unos temas que no correspondía a la reconstrucción y posteriormente llego una testificación que entregó al funcionario Andrés Farah para que entregara a quien se lo pidiera. Ahora sí al consejero Rojas le interesa ser el titular y asistir a las reuniones que se someta a consideración del pleno.

Al presidente del Core, consejero Luis Ruiz le parece innecesario tensionar al pleno, que es poner al resto del Consejo en una temática que la considera innecesario, porque es un tema de dos personas e incluso puede participar como presidente del Consejo. Pero exponer y tensionar al Consejo no le parece en estas temáticas que son verdaderas pequeñeces respecto de lo que es la tarea macro del Consejo Regional y sus proyecciones. Con el respeto y el cariño que ambos le merecen, reitera que no corresponde a un espíritu de desarrollo de trabajo de este cuerpo colegiado.

El consejero Rodrigo Rojas señala que al igual que con el consejero Madero hay una escasa disposición de quienes hablan dentro del pleno de este cuerpo colegiado de hacerse cargo de sus palabras. Respecto a lo señalado por el consejero Ghiglino no ha escuchado ninguna aclaración para que quede en acta y la gente que las lee no se lleve una imagen distinta a lo que él señaló. Tampoco en el pleno hay disposición, afuera es distinto porque lo han conversado, pero él debe hacerse cargo de sus palabras.

El presidente del CORE insiste en no prolongar esta discusión, ya qué hay otros temas tan relevantes que por falta de tiempo no los pueden discutir ni desarrollar. Insiste en reunirse posteriormente los tres y discutir este tema.

7.- El consejero Sergio Bordoli recuerda que en el pleno anterior solicitó convocar al Seremi de Bienes Nacionales para consultar respecto a los derechos del cauce del río Copiapo que no ha sido inscrito como bien nacional de uso público, lo que significa que vez que se haga una obra como el Kaukari se tenga que pagar terrenos que son del Estado.

El presidente del Core recuerda que para el próximo pleno se está coordinando la visita de los ejecutivos del proyecto Unión, el cual tomará harto tiempo.

8.- La consejera Ruth Vega señala que este Consejo se ha caracterizado por estar preocupado y ocupado por el tema de educación. Siendo Seremi de Educación financió 30 mil millones de pesos para la vareteare de proyectos de ingreso a la jornada escolar completa, con las escuelas más lindas de Sudamérica y también, financió una capacitación para por profesores para sacar las menciones y otro para directores. Donde lamentablemente terminaron solo 130 directores, que no fue bien aprovechado. Por tanto hoy se hace necesario invitar a la Seremi de Educación para que informe los resultados del SIMCE comparativo al 2013-2015 comparado en la región y estos dos últimos años los resultados de la PSU. Por último, plantea su preocupación por la baja que se le dio al teléfono del Core.

Al respecto, el presidente señala que el tema está resuelto porque hay dos líneas directas y corresponden a los funcionarios Andrés Farah y Herminia Castillo.

9.- El consejero Fernando Ghiglino pregunta si llegó el documento que solicitó el consejero Bordoli respecto a la propiedad del edificio donde funciona el Core, porque tiene entendido que no correspondía dicho traspasos a la Universidad.

El presidente del Core, señala que el tema no se ha informado.

10.- La consejera Amada Quezada señala que en el día en que se realizará la próxima reunión del Core, la SENAMA inaugurará su nuevas dependencias, porque allí se construirá un centro para el adulto mayor. Consulta si llegó la invitación para poder asistir a dicho acto.

El secretario ejecutivo informa que no tiene conocimiento de dicha invitación.

El presidente del Core, levanta la sesión.

---

**G.- Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.**

---

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**